

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**17901** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de la embarcación "MELODY" número de registro 44206/6150/2.*

Declarada desierta la primera subasta de la embarcación "Melody" al no recibirse oferta alguna según lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Condiciones Regulator de la enajenación mediante subasta pública de dicha embarcación se van a proceder a realizar hasta tres subastas sucesivas, pudiendo pujar cada licitador a todas las que estime oportuno.

Objeto de la subasta: Venta, mediante subasta pública, de la embarcación denominada "Melody", n.º de registro 44206/6150/2, en previsión de la regulación de los artículos 24.2 y 302 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y en virtud de la resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de fecha 29/06/2021. La descripción del buque se detalla en el correspondiente Pliego de Condiciones que regirá la subasta.

Cargas: Se vende libre de cargas.

Procedimiento: Subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 y 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y del artículo 104 del Reglamento General de la Ley 33/2003.

Precio base de enajenación:

Segunda subasta: Siete mil doscientos veinticinco (7.225.-) Euros, IVA excluido.

Tercera subasta: Seis mil ciento cuarenta y uno con veinticinco céntimos (6.141,25.-) Euros, IVA excluido.

Cuarta subasta: Cinco mil doscientos veinte con seis céntimos (5.220,06.-) Euros, IVA excluido.

Garantía provisional exigida:

Para la segunda: Mil ochocientos seis con veinticinco céntimos (1.806,25.-) Euros (25% del tipo de licitación).

Para la tercera subasta: Mil quinientos treinta y cinco con treinta y un céntimo (1.535,31.-) Euros (25% del tipo de licitación)

Para la cuarta subasta: Mil trescientas cinco euros con dos céntimos (1.305,02.-) Euros (25% del tipo de licitación)

Exposición del bien subastado: la embarcación podrá ser visitado previa notificación y coordinación con la División de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Málaga, sita en Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las catorce horas del día 11 de julio de 2022 en el Registro de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga.

Apertura de las propuestas económicas: mediante acto público el día 19 de julio de 2022 a las doce horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Málaga sita en la dirección indicada en el párrafo anterior.

Gastos de anuncios oficiales: Por cuenta exclusiva del adjudicatario.

Obtención del Pliego de Condiciones regulador de la subasta: fichero descargable en el apartado Perfil del Contratante, licitaciones, de la página web oficial del Puerto de Málaga: [www.puertomalaga.com](http://www.puertomalaga.com)

Producto de la enajenación: El producto de la venta se consignará en el Tesoro Público, una vez hayan sido descontados los gastos que, debidamente justificados, se hayan efectuado para su enajenación conforme a las disposiciones de aplicación.

Málaga, 31 de mayo de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A220022690-1